

2181
a los juvenes ocupados en la fabrica de Lemos, y
panos que tiene establecidas. Acordó premiar con
la cantidad de sesenta r^{do} von. al maestro Anto-
nio Arresego, y con la de quarenta a cada una
de las hospicianas From. ca Ferre, y Maria de
Dni Tomas, que han promovido dos madejas de
hilo y estambre hiladas con el magon primon.

Utinamene teniendo en consideracion la bene-
dad los bueny conocimientos que manifestaron en los
examinos los discipulos de D.º Fr.º Alemán, D.º
Pedro Monaster, D.º Fr.º Cerbantes y D.º Francis-
co Martí, acordó gratificarles con la cantidad de
veinte r^{do} von a cada uno.

Los S.ºs Dias Perez, y Puig, dieron gracias
al R.º B.º cuerpo, por los nombramientos de So-
cios de Numero, hechos a su favor; y ofrecieron
contribuir con sus facultades al desempeño de los
objetos q.º forman el ministerio de las Sociedades. El
Sr. Prudome les comenció a nombre de la Corporacion.

Se vió un Retrato de D.º Josef Gamin, fabri-
cante del arte magon de seda al que acompa-
naba una considerable porcion de chalecos de chydor
fabricados en sus telares, el R.º B.º cuerpo reconoció el
particular merito de estas manufacturas, acordó
en su consecuencia dar al referido fabricante